

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	#PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-834-31-05-001-2020-00262-01	MISABEL GONZALEZ ORTIZ	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	NEGAR POR IMPROCEDENTE la solicitud de nulidad de todo lo actuado a fin de que "se renicie nuevamente dicho proceso", por las razones expresadas en la parte motiva de este provido y, en consecuencia, continuar con el trámite del asunto ante esta Sede Judicial. Comuníquese esta decisión por inserción en estado electrónico.	69	21/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-111-31-05-001-2020-00183-01	JORGE LUIS HENAO ARANGO	PROTECCIÓN S.A., PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	601	21/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-111-31-05-001-2020-00134-01	HECTOR CRUZ AGUILAR	SOCIEDADES MOVICARGA YARA Y NORPACK S.A.S. LLAMDA EN GARANTIA SOCIEDAD J.L. MALUCELLI TRAVELERS SEGUROS	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	602	21/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
4	76-520-31-05-001-2022-0278-01	ELIANA VELEZ SAAVEDRA	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	603	21/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
5	76-111-31-05-001-2017-00306-01	MARIA CRISTINA DURÁN RIOS curadora de JOSÉ EDUARDO DURÁN RIOS Y OTRA	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	604	21/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
6	76-147-31-05-001-2017-00206-01	EDGAR PELAEZ PARRA	MUNICIPIO DE CARTAGO Y OTRO	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	REMITIR nuevamente las presentes diligencias a la Magistrada que sigue en turno, esto es, la doctora MARIA GIMENA COREÑA FONNEGRA, para la elaboración del proyecto correspondiente frente al cual la suscrita salvará su voto; para ello, de manera inmediata, remítase por Secretaría al expediente.	607	21/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
7	76-834-31-05-002-2022-00233-01	MARIA VICTORIA GONZALEZ	COLPENSIONES Y OTRA	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	611	21/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
8	76-622-31-05-001-2019-00121-01	OLMEDO CAMPO POSSO	ADELA ARANGO VARELA Y OTROS	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	613	21/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
9	76-111-31-05-001-2014-00067-02	PEDRO ANTONIO GUERRERO JIMENEZ	INGENIO PICHICHI S.A.	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO el auto No. 0572 del 14 de noviembre de 2023 proferido por esta Sala. SEGUNDO: MANTENER incólume la decisión y los términos concedidos en el auto No. 526 del 23 de octubre de 2023. TERCERO: NOTIFÍQUESE este auto por anotación en estado.	614	21/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
10	76-111-31-05-001-2020-00077-01	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PORVERNIR S.A.	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO el auto No. 0573 del 14 de noviembre de 2023 proferido por esta Sala. SEGUNDO: MANTENER incólume la decisión y los términos concedidos en el auto No. 526 del 23 de octubre de 2023. TERCERO: NOTIFÍQUESE este auto por anotación en estado.	615	21/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
11	76-109-31-05-002-2009-00025-03	MARIA ANTONIA CASTRO SOLIS	U.G.P.P.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	EJECUTIVO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	345	21/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
12	76-111-31-05-001-2019-00003-01	MARIA LUCIA MORALES PEÑARANDA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	346	21/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
13	76-834-31-05-001-2021-00035-01	LUZ ADRIANA TORRES SIERRA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	347	21/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
14	76-520-31-05-001-2020-00091-01	YANETH JIMENEZ Y OTROS	INGENIO LA CABAÑA S.A. Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: INDICAR al peticionario que la apelación interpuesta contra la sentencia No.057 proferida el 26 de julio de 2022 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira, Valle del Cauca, será resuelto con estricta observancia de los turnos en que los procesos han sido repartidos para estudio, correspondiendo al subjuicio el turno 18.	348	21/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
15	76-520-31-05-002-2021-00022-01	JAIME ROJAS MEDINA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: INDICAR al peticionario que el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia No.17 proferida el 28 de febrero de 2023 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira, Valle del Cauca, será resuelto con estricta observancia de los turnos en que los procesos han sido repartidos para estudio, correspondiendo al subjuicio el turno 87.	349	21/11/2023	VER Y/O DESCARGAR

Consulte los estados de la Sala Laboral de esta Corporación desde este link.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico: sslabuga@cendj.ramajudicial.gov.co.



Laura Isadel Nuñez Bueno
Secretaría